

El Ovallino

A SU VEZ ES EL SEXTO A NIVEL REGIONAL

CRIMEN EN OVALLE ES EL PRIMER HOMICIDIO DEL AÑO EN LIMARÍ

En la población Ariztía un hombre recibió una herida en su tórax con un arma blanca, siendo trasladado al Hospital Provincial de la capital limarina, en donde finalmente falleció. La víctima, de 37 años de edad, tenía un amplio prontuario policial, destacando delitos por robo con violencia, entre otros.

03



ELOVALLINO

ULTRA TRAIL CRUZ DEL SUR: INICIATIVA DE DEPORTE Y TURISMO EN COMBARBALÁ 08

DISCONFORMIDAD POR DECLARACIÓN PÚBLICA PIRQUINEROS ACUSAN FALTA DE VOLUNTAD DE GOBERNADORA

02

EN CESFAM SOTAQUÍ Y CECOSF COLONIA LIMARÍ APLICAN CUIDADOS ESPECIALES A ENFERMOS

07

CON DESFILE EL LUNES 6 DE FEBRERO

CARÉN CONMEMORARÁ EL PASO DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

05



LORETO FLORES ARDILES
Región de Coquimbo

TRAS DECLARACIÓN PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES

Pequeños mineros acusan falta de voluntad política de la gobernadora Krist Naranjo

A principios de esta semana, los pequeños mineros y pirquineros de toda la región decidieron manifestarse en el frontis del Gobierno Regional, en la comuna de La Serena, hecho que reunió a cerca de cien trabajadores, quienes mostraron su evidente descontento con la gobernadora de la región de Coquimbo, Krist Naranjo.

En esa oportunidad, se acusó a la gobernadora de no liberar recursos para que fuesen entregados a la Seremi de Minería, por ello, ante este déficit, la seremi no podía ejecutar correctamente planes de trabajo en beneficio del rubro.

Ante esto, la gobernadora Krist Naranjo respondió a los pequeños mineros mediante una declaración pública, en la que informó sobre lo que impedía este traspaso de recursos a la Seremi de Minería.

Aquello sería, la Ley de Presupuestos año 2023 en el ítem de Programas de Inversión Regional, glosa 08; una querrela presentada por el Gobierno Regional por mal uso de fondos fiscales en el año 2020; así como también se manifestó, en dicha declaración, que el Gobierno Regional no debiese ser quien asumiese responsabilidades que le competen a la Subsecretaría de Minería.

A raíz de estos dichos y otros que están publicados en la declaración, los pequeños mineros y pirquineros de la región emitieron un comunicado en respuesta a estas palabras de la gobernadora.



EL OVALLINO

LEY DE PRESUPUESTO

En primer lugar, se refirieron a los impedimentos de la Ley de Presupuestos 2023, indicando que esta norma lleva años, pero a pesar de ello se les había otorgado igualmente los fondos necesarios.

“En la mayoría de los años anteriores, existiendo la norma en cuestión, existió la voluntad de las autoridades respectivas para proveer de los fondos FNDR tan relevantes para el sector, financiando por años a profesionales que asesoraron a los mineros y fondos directos para obras o equipos en las faenas. Estamos desde diciembre de 2021 sin asistencia de profesionales”, señalaron los pequeños mineros.

Hecho que también quedó en la palestra el pasado martes, cuando se protestó por la necesidad de profesionales asesores debido a que la Seremi no podía hacer las contrataciones por falta de recursos.

ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

En relación a lo expuesto en la declaración y los problemas con la administración anterior, que no rindió los recursos aportados y que además recibió una querrela por mal uso de fondos fiscales, los pirquineros aclararon que deben existir las sanciones para quienes corresponda, no obstante, acusan trabas por parte de la

El pasado martes los pequeños mineros de la región decidieron tomar acciones y protestar en las afueras del gobierno regional.

Anteriormente, los pequeños mineros y pirquineros mostraron su descontento por la falta de apoyo al rubro, situación que los llevó a movilizarse en una protesta a nivel regional. Hoy vuelven a alzar la voz mediante un comunicado, ante las nulas respuestas por parte de la autoridad regional.

Gobernación.

“Desde el 29 de junio del 2022 en adelante, hemos estado en conocimiento de las diversas trabas y observaciones impuestas por la Gobernación Regional esto como excusa para no proveer de ayuda al sector, dejándolo en el más completo abandono, más aún cuando dichos problemas no son responsabilidad de los pequeños mineros”, sostuvieron. Conjuntamente, los trabajadores del rubro de la pequeña minería sentenciaron, en sus palabras, que la autoridad regional desconoce completamente sus problemáticas.

“Existen miles de faenas en situación irregular de las cuales 400 de estas están regularizadas, casi la mitad de las mismas se encuentran con padrones provisorios poniendo en peligro el abastecimiento de la Enami y otras plantas de tratamiento, estas

cifras reflejan una dura realidad y también el nulo interés de la autoridad de reunirse con los dirigentes de la pequeña minería regional, quienes en repetidas veces han visto postergadas las reuniones o de plano denegadas”, puntualizaron en el comunicado en respuesta a la gobernación.

UTILIZACIÓN POLÍTICA

Seguidamente, en el comunicado de los pequeños mineros, indicaron su descontento por llamar a la situación una “utilización política”, alegando que ellos solo están siendo mineros, eso los mueve y a la vez les da el sustento.

“Solicitamos a quien prometió servir y se le remunera por ello, para que venga en asilo de nuestra noble actividad. Prueba de lo anterior es que hemos trabajado sin problemas con todas las

administraciones anteriores, de todas las tendencias, siempre de buena fe y con altura de miras. ¡Somos Mineros no Políticos!”, establecieron.

En tanto, estos trabajadores, reunidos y pertenecientes a comunas como Punitaqui, Río Hurtado, Ovalle, Andacollo, La Higuera, Canela y otras tantas que representan las tres provincias de la región de Coquimbo, manifiestan actualmente que se encuentran a la espera de aquellas reuniones prometidas el pasado martes 31, día en que iniciaron su movilización.

“Creemos que esto obedece, a que la autoridad aludida, tiene una mirada distorsionada, o al menos desinformada de nuestra actividad, no sabiendo diferenciarla de la mediana o gran minería. Así, solo nos cabe concluir que la falta de soluciones a nuestros requerimientos obedece a falta de voluntad política para ayudar al sector o en su defecto de plano incompetencia”, concluyeron.

Ante esto, Diario El Ovallino intentó tomar contacto con la gobernadora Krist Naranjo para así obtener su apreciación al respecto, pero pese a esto, no se obtuvo respuesta de la autoridad hasta el cierre de esta edición.

ES EL SEXTO CRIMEN EN LA REGIÓN EN LO QUE VA DE AÑO

Víctima del primer homicidio del año en Ovalle tenía antecedentes penales

En la noche del jueves, en la población Ariztía, un hombre recibió una herida en su tórax con un arma blanca, siendo trasladado al Hospital Provincial de Ovalle en donde finalmente falleció. La víctima fue identificada como Francisco Castillo Rojas de 37 años de edad, quien tenía antecedentes por robo con violencia, entre otros.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

A eso de las 21 horas del jueves 2 de febrero Carabineros recibió un llamado anónimo al 133 por una persona que se encontraba herida en la vía pública, específicamente en la intersección de calle Waldo García con Pedro Montt, en la población Ariztía.

El personal policial se dirigió al sitio del suceso, encontrando a un hombre tendido en la calle, con sus vestimentas con sangre. En el mismo instante llegó una ambulancia SAMU, quien le prestó los primeros auxilios a la víctima y lo trasladó hasta el Hospital Provincial de Ovalle.

En la unidad de emergencia del principal recinto hospitalario de la provincia este hombre falleció, ya que presentaba lesiones cortopunzantes que fueron efectuadas con un arma blanca en su tórax.

ANTECEDENTES PENALES

Según fuentes de Diario El Ovallino, la víctima fue identificada como Francisco Eduardo Castillo Rojas, de 37 años de edad, quien contaba con un amplio portuario policial. De hecho, según informaron desde la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle, en base a la declaración de testigos, la puñalada recibida se habría originado en medio de una compra y venta de drogas.

Dentro de sus antecedentes cuenta con un delito de robo con intimidación, hecho ocurrido en noviembre de 2003, cuando ingresó violentamente a un domicilio en Ovalle con la intención de robar, y agredir con una cuchilla al dueño de la vivienda, mientras éste



EL OVALLINO

La Brigada de Homicidios está a cargo de la investigación del caso para dar con la identidad del autor o los autores de delito.

intentaba defenderse con un palo.

Otro de sus antecedentes se remite al mes de enero del año 2014, cuando forzó un ventanal del segundo piso de una vivienda, para ingresar al inmueble y robar diversos artefactos, tales como una cámara fotográfica marca Sony, una tablet y dos pulseras de plata, para luego darse a la fuga, saltando la reja.

INVESTIGACIÓN

Tras la muerte de la víctima, el fiscal de turno instruyó la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la PDI, la cual estará a cargo de la investigación de los hechos, para poder dar con el autor o los autores del delito.

“Por instrucción del fiscal de turno, personal de esta unidad especializada concurre hasta la comuna de Ovalle por el homicidio con arma cortante, de un hombre en situación de calle. Junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional se desarrollan las primeras diligencias en el sitio del suceso, específicamente en las calles Waldo García con Pedro Montt, en la población Ariztía de Ovalle. Ahí, cayó herido en la vía pública, tras sufrir una agresión, alrededor de las 20 horas, siendo trasladado de urgen-

cia al hospital de la comuna, donde falleció por una herida cortante en el tórax. Los detectives realizan diversas diligencias para identificar al o los autores del delito contra la víctima de 37 años”, señaló el subprefecto Germán Trigo, jefe (s) de la Brigada de Homicidios de La Serena.

SEXTO HOMICIDIO DEL AÑO

Este es el sexto homicidio que ocurre en la Región de Coquimbo, pero el primero que se registra en la Provincia del Limarí y la comuna de Ovalle.

El primer caso en la región se remonta al pasado 6 de enero en el sector de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, en donde un hombre de 26 años fue asesinado por rencillas anteriores con sus victimarios.

Tan sólo tres días después, se registró el segundo caso en la comuna puerto, esta vez, en el sector de El Sauce, hecho que estaría relacionado a un tema de drogas, pero no de bandas o algo similar, según informó en su momento la PDI.

En La Serena en tanto, ocurrieron los otros dos homicidios. El primero de ellos a un hombre de 22 años en calle Almagro, hecho contextualizado en un altercado por consumo

“LOS DETECTIVES REALIZAN DIVERSAS DILIGENCIAS PARA IDENTIFICAR AL O LOS AUTORES DEL DELITO CONTRA LA VÍCTIMA DE 37 AÑOS”

SUBPREFECTO GERMÁN TRIGO

JEFE (S) DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS DE OVALLE

de alcohol entre dos personas en situación de calle.

Y el segundo caso ocurrido en la capital regional se dio en el sector de Las Compañías, cuando dos hombres fueron apuñalados, uno de ellos fallecido, y el otro en estado grave, hecho que ocurrió tras una persecución y posterior choque contra una casa.

Finalmente, también en la Provincia del Choapa, se registró un homicidio cuando un joven de 21 años fue asesinado en pleno centro de la ciudad de Illapel.

EN LA SERENA

Interno fue atacado con arma cortopunzante frente a su defensora en Huachalalume

La abogada terminaba una reunión con su representado cuando otro sujeto, que ya lo había amenazado, lo agredió en el mismo espacio donde conversaban. Desde la Defensoría Penal Pública calificaron el hecho como de "máxima gravedad" y solicitaron a Gendarmería tomar medidas para garantizar la integridad de imputados y profesionales. Un día después, otra jurista fue agredida por una imputada con problemas psiquiátricos a la salida del tribunal.

DIEGO GUERRERO
La Serena

Como un hecho grave calificaron en la Defensoría Penal Pública la agresión con un elemento cortopunzante a un interno, por parte de otro sujeto al interior de la cárcel de Huachalalume, incidente que ocurrió mientras el afectado terminaba de conversar con su defensora en el "sector de Estadísticas", espacio donde los abogados se entrevistan con sus representados dentro del penal.

El hecho se registró la tarde del martes y la víctima terminó con lesiones leves en la zona torácica, heridas que fueron atendidas en la Unidad de Salud del recinto penitenciario, para luego ser trasladado de vuelta a su módulo de origen.

La jefa de Estudios de la DPP, Yasna Rojas, indicó que el incidente fue presenciado por la misma abogada defensora del hombre atacado, la que dio aviso y solicitó luego medidas a tribunales para resguardar la integridad de su representado, quien se encuentra en prisión preventiva y ya había sido amenazado por su atacante.

"El mismo interno ya le había dicho a la defensora que había recibido amenazas, se lo dijo en el contexto de la entrevista que estaban sosteniendo. Ellos terminaron la entrevista y cuando ella se dirigió a hablar con



El hecho se registró en el sector de Estadísticas del penal de La Serena.

ISMAEL HUERTA

AFORTUNADAMENTE FUE UNA LESIÓN LEVE, QUE NO PASÓ A MAYORES, PERO OBTIENE UNA SITUACIÓN DE GRAVEDAD, PORQUE PONE CLARAMENTE EN PELIGRO Y AFECTA LA INTEGRIDAD DE LOS INTERNOS Y DEL DEFENSOR"

YASNA ROJAS

JEFA DE ESTUDIOS DE LA DPP

uno de los gendarmes para poner en antecedentes esta situación, es que se produce esta agresión por parte de otro de los internos que estaba en ese minuto en el sector de las entrevistas", explicó Rojas.

Informada, tomó contacto con el director regional de Gendarmería, con

el fin de recabar más antecedentes y verificar el cumplimiento de los protocolos para el traslado de los internos desde sus módulos hasta el sector de Estadísticas, con el fin de evitar situaciones de este tipo.

"Afortunadamente, fue una lesión de carácter leve, que no pasó a mayores, pero obviamente, es una situación de gravedad, porque pone claramente en peligro y afecta la integridad de los internos y evidentemente hay un riesgo también para el defensor o defensora que está en ese minuto realizando las entrevistas propiamente tal", agregó.

Si bien las amenazas y agresiones suelen ser comunes dentro de la cárcel, "es primera vez, al menos desde que tengo conocimiento, que nos pasa que la defensora estuviera presente mientras sucede una situación de esta naturaleza. Obviamente es una situación grave e inmediatamente gendarmería puso en conocimiento de esta situación al tribunal", reiteró.

Desde la institución confirmaron los antecedentes e indicaron que se reforzaron las medidas de control, para evitar este tipo de hechos en dicho sector. Además, informaron

que en el marco del compromiso por reforzar la seguridad dentro de los establecimientos penitenciarios, llegaron 30 nuevos funcionarios y funcionarias a la región, siendo 15 de ellos dispuestos en funciones en el Complejo de Huachalalume.

AGRESIÓN A DEFENSORA

Pero no es el único incidente que enfrentan esta semana en la Defensoría Penal Pública. Aunque en un contexto distinto, se registró una agresión a otra defensora por parte de una imputada.

Según explicó Yasna Rojas, la agresora es una mujer imputada por maltrato de obra a carabineros, quien había enfrentado una audiencia y tras ser dejada en libertad, agredió a una mujer fuera de tribunales, hecho que fue advertido por la defensora, quien intentó interceder y también resultó siendo víctima del ataque.

La mujer fue nuevamente detenida y pasada a control. Según antecedentes entregados por la DPP, presentaba un comportamiento extraño, presumiblemente por una enfermedad psiquiátrica.

CON TRADICIONAL DESFILE Y ACTO BINACIONAL

Carén conmemorará los 206 años del Paso del Ejército Libertador

LORETO FLORES ARDILES
Monte Patria

Para este lunes 6 de febrero, a las 18:00 horas, se encuentra programado uno de los actos más importantes para el país y la localidad de Carén, en Monte Patria, ya que se conmemorarán los 206 años del Paso del Ejército Libertador por el lugar, evento histórico de suma relevancia para el proceso de independencia de Chile.

La instancia está co-organizada entre la Municipalidad de Monte Patria y la Asociación Valles Cordillera, donde se planea entregar a la comunidad asistente el contempe de un acto binacional, con delegaciones provenientes de otros países, como Perú, Venezuela, Ecuador y Colombia, pertenecientes al plan independentista del General José de San Martín.

Al respecto, el presidente de la Asociación Valles Cordillera de la región de Coquimbo y profesor de estado en historia y geografía, Eduardo Guzmán, se refirió a esta actividad programada para este lunes.

“Conmemoramos los 206 años de aniversario del tercer Batallón Libertador de 1817, el cual provenía de Mendoza, atravesó la provincia de San Juan y cruzó la Cordillera de Los Andes hacia los valles de la provincia de Limarí, con el objeto de tomar La Serena en aras de la independencia y la república”, contó el presidente de la Asociación Valles Cordillera de la región de Coquimbo.

HECHO HISTÓRICO

En esta línea, el profesor, se encuentra invitando a la comunidad a asistir a este acto conmemorativo, ya que detrás de este paso del ejército, hay mucha historia relevante para el proceso independentista pero además para la localidad montepatrina.

“La primera acción de estos gauchos cuyanos y arrieros chilenos fue tomar la localidad de Carén, porque allí había una guardia española, esto según crónicas de historiadores argentinos y chilenos y así procedieron a liberar la primera localidad rural de la época”, relató Guzmán.

Según narra la historia, el ejército criollo habría pasado por el Río Grande hasta el pueblo de Barraza, donde se desarrolló la Batalla de Salala, el 12 de febrero de 1817, combate decisivo para la liberación.

“Estamos hablando del año 1817, acto seguido, esta expedición avanzó a La Serena y tomó dicha ciudad el día 15 de febrero, con el objeto de tomar



EL OVALINO

Como ya es tradición, este año se llevará a cabo nuevamente el desfile que conmemora el Paso del Ejército Libertador por la localidad de Carén.

Como cada 6 de febrero, se realizará en esta localidad montepatrina la conmemoración de este hecho histórico para la independencia de Chile. En el acto se espera la participación de delegaciones de otros países, así como también la del cónsul de Argentina.

el resto del territorio en nombre de la causa republicana y en consecuencia de la Independencia de Chile”, remarcó el profesor de historia y geografía.

ACTO BINACIONAL

“Todos los años en la localidad de Carén realizamos esta efeméride, con la asistencia de delegaciones provenientes de San Juan, incluso de Buenos Aires y en esta ocasión también vamos a tener la presencia del señor cónsul de Argentina en la zona y también delegaciones de argentinos residentes en la región de Coquimbo”, contó Guzmán.

Es así, que en palabras del profesor Guzmán, se invitó a todas las organizaciones y también a los habitantes de Monte Patria, a ser parte del acto, ya sea en el mismo desfile o en las presentaciones artísticas.

Cabe señalar que la actividad que se llevará a cabo en el acceso norte de la localidad, en el Parque Patrimonial Valles Cordillera, contará además con la participación de Carabineros de Chile de la IV Zona y del Orfeón Municipal de Ovalle, más otros números artísticos.

“Hacemos un llamado a las organizaciones y habitantes, como en los años anteriores, clubes de huasos, juntas de vecinos y centros culturales, a que puedan concurrir y participar en este desfile”, indicó Eduardo Guzmán.

“RECORDAR ES VIVIR”

Finalmente, el presidente de la Asociación de Valles Cordillera y profesor de historia, destacó la importancia de tener presente este evento histórico, más aun si se vivió cerca de los montepatrininos y las montepatrininas y también del resto de la región.

“Hay que mirar hacia atrás para ver el futuro, al conmemorar estas hazañas de 1817 que originaron la actual República de Chile, estamos valorando el patrimonio y fortaleciendo la identidad de los pueblos, especialmente en el orden de educación cívica y patrimonio a objeto de poder fortalecer la pertenencia de la chilenidad”.

Asimismo, Guzmán enfatizó el hecho que la independencia del territorio nacional no solo ocurrió en Santiago,

“HAY QUE MIRAR HACIA ATRÁS PARA VER EL FUTURO, AL CONMEMORAR ESTAS HAZAÑAS DE 1817 QUE ORIGINARON LA ACTUAL REPÚBLICA DE CHILE, ESTAMOS VALORANDO EL PATRIMONIO Y FORTALECIENDO LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS”

EDUARDO GUZMÁN

PROFESOR Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN VALLES CORDILLERA

Rancagua o en Maipú, sino que más cerca de lo que se cree.

“También se originó en nuestros valles y eso lamentablemente ha sido soslayado o invisibilizado por la educación chilena, de modo que es el objetivo de reforzar esta identidad y patrimonio en la comunidad y ojalá incorporarlo en la malla curricular de la enseñanza básica y media de nuestro territorio, para que los jóvenes y la familia en general sientan que la pertenencia patrimonial desde la época republicana está cerca, está aquí mismo en los valles” concluyó Eduardo Guzmán.

Voluntarios de nueve comunas se dirigen a los sectores más afectados para apoyar las labores de extinción y tareas logísticas. El período de operación es de cinco días y los equipos cuentan con autonomía completa.

REBECA LUENGO
La Serena

Listos y dispuestos para apoyar el trabajo de los brigadistas y bomberos de la zona centro sur que combaten los megaincendios en las regiones de Ñuble, el Bío Bío y Araucanía, partieron la noche de este viernes 3 de febrero, cerca de 100 voluntarios de la Región de Coquimbo. El contingente se desplaza en 14 vehículos y trabajará durante 5 días en la zona de emergencia.

Es que la mañana de este viernes, el Sistema Nacional de Operaciones (SNO), activó la alerta para concurrir en apoyo a Santa Juana, Tomé, Chillán, Quillón, entre otros, donde el fuego ha consumido más de 100 viviendas y ha causado la muerte de 13 personas.

El presidente regional de Bomberos, Jaime Cortínez, explica que el SNO es el encargado de las movilizaciones por emergencias mayores y que va desplegando y solicitando apoyos de manera escalonada para optimizar los recursos de bomberos.

“Vale decir que si el Cuerpo de Bomberos, en su jurisdicción, es capaz de contener la emergencia, no

14 VEHÍCULOS Y CERCA DE 100 VOLUNTARIOS

Bomberos de la región llegan a la zona sur a combatir los incendios



Desde Coquimbo se enviaron refuerzos al sur para tratar de contener los grandes incendios que se han provocado allá.

CEDIDA

tiene que pedir apoyo, de lo contrario se va llamando a las compañías más cercanas. Pero como éste es un megaincendio, de largo aliento y las condiciones climáticas son desfavorables, ya se ha movilizó a todos los cuerpos de Bomberos más cercanos, por lo que se requiere más apoyos desde la Dirección Nacional”.

COMPLETO DESPLIEGUE EN LA ZONA MÁS CRÍTICA

Así, ya se ha movilizó con fuerzas de tareas la Región de O´Higgins, Metropolitana, de Valparaíso y tras la alerta, se sumó la noche del viernes, el Cuerpo de Bomberos de la Región de Coquimbo.

Cortínez agrega que durante las primeras horas de la mañana se reunió con los superintendentes y comandantes de toda la región “para coordinar las fuerzas de tareas y logramos responder a las necesidades que el SNO nos propuso, sin descuidar la región, porque también está en alerta por altas temperaturas y posibles incendios”.

De esta manera, la Región de Coquimbo dispuso 92 voluntarios en 14 unidades que se dividen en 3 vehículos de logística, 2 camiones aljibes y 9 camiones 4x4; equipos humanos y de rescate de las comunas de Ovalle, Río Hurtado, Los Vilos, Combarbalá, Salamanca, La Serena, Coquimbo, Vicuña y Monte Patria. El contingente se reunió cerca de la 1 de la madrugada en el peaje de Pichidanguí para dirigirse, en primera instancia, a la Región del Bío-Bío, “pero como los comportamientos del incendio en las noches han ido cambiando, puede ser que sean derivados a algún otro lugar”, añade Cortínez.

COMBATE A LOS SINIESTROS Y APOYO LOGÍSTICO

Desde el Cuerpo de Bomberos de

Coquimbo, antes de la salida de su equipo en el carro bomba de la Cuarta Compañía Manuel Rodríguez, su comandante, Humberto Silva, indicó que, tras la activación de la alerta por el Sistema Nacional de Operaciones, se puso a disposición un carro bomba urbano con capacidad de 4 mil litros de agua y con una dotación de 10 bomberos para integrar el equipo y la fuerza de tarea de la Región de Coquimbo.

“Nosotros siempre estamos preparados para estas emergencias y al Cuerpo de Bomberos de Coquimbo se le pide más recursos por el tamaño de esta unidad. Llevamos a una Compañía de Agua, que además está especializada en el sistema de abastecimiento, por lo que están capacitados tanto para hacer ataque ofensivo al incendio como para preparar abastecimiento de caudales para transportar grandes volúmenes de agua a grandes distancias”, explica Silva, quien agrega que las indicaciones y tareas a realizar en el lugar, serán asignadas por el comandante de incidentes que esté en el área.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo señala, por su parte, que el periodo operacional para actuar en la zona sur es de cinco días, “con autonomía completa, ya que nuestros bomberos llevan su hidratación, sus raciones de combate y campamento. Nosotros vamos a ayudar y no a ser un problema o una carga”.

Añade que los periodos operacionales no son transables, por lo que, de requerirse más apoyos tras los cinco días de trabajo, el contingente retorna y son reemplazados por otros efectivos.

EXTRACTO

Con fecha 14 julio 2020, causa rol C-107-2012, caratulada DELANOE/DELANOE, 1 Juzgado Letras Ovalle, se dictó sentencia definitiva. Se resuelve: I. Se rechaza excepción prescripción adquisitiva alegada por los demandados Francis Érika Delanoe Guerrero y Harris Guillermo Delanoe Guerrero, en contestación a fojas 37. II. Se rechaza excepción prescripción adquisitiva alegada por el demandado Luis Carlos Delanoe Guerrero, en contestación fojas 133. III. Se rechaza demanda reconventional interpuesta por los demandados Francis Érika Delanoe Guerrero y Harris Guillermo Delanoe Guerrero, en el primer otrosí contestación fojas 37. IV. Se acoge demanda interpuesta en lo principal fojas 19, reconociéndose la calidad de única heredera a María Érika Delanoe Olivares, en herencia intestada quedada al fallecimiento de su padre, Carlos Alberto Delanoe Sotomayor, fallecido 20 julio 2002. V. Se condena a los demandados a restituir los bienes que a la actora le corresponden en la referida herencia, respecto de todos los bienes muebles e inmuebles que la compongan, y que se encuentran individualizados en el inventario simple protocolizado acompañado a fojas 424 a 427 de autos, al efecto practíquense las subinscripciones que correspondan al margen de las inscripciones correspondientes. VI. Se omitirá pronunciamiento respecto de la restitución de los frutos, reajustes, aumento y mejoras producidos en los efectos hereditarios, solicitada por la actora, procediendo la reserva de su discusión para la etapa de la ejecución del fallo o en otro juicio diverso, de acuerdo a lo señalado en el considerando vigésimo. VII. No se condena en costas a los demandados. Notifíquese a las partes. Dictada por Jueza Titular. Autoriza secretario Subrogante. Se deja constancia cumplimiento inciso final art. 162 CPC. Con fecha 7 octubre 2022, causa rol C-107-2012, caratulada DELANOE/DELANOE, 1 Juzgado Letras Ovalle, se dictó resolución, proveyendo escrito de 5 octubre 2022, resolviendo: Atendido ue LILIANA MARSELLA DELANOE PINTO no ha sido notificada de la sentencia, no ha lugar. Proveyó Jueza Titular. Con fecha 15 diciembre 2022, causa rol C-107-2012, caratulada DELANOE/DELANOE, 1 Juzgado Letras Ovalle, se dictó resolución: A lo principal: téngase presente. Al primer otrosí: Téngase por acreditada personería con mandato judicial acompañado, con citación. Al segundo otrosí: téngase presente patrocinio y poder. Proveyó Jueza Titular. Con fecha 20 diciembre 2022, causa rol C-107-2012, caratulada DELANOE/DELANOE, 1 Juzgado Letras Ovalle, se dictó resolución: Como se pide, de conformidad artículo 54 Código Procedimiento Civil, se autoriza notificación sentencia fecha 14 julio 2020, folio 289, solo respecto Liliana Marsella Delanoe Pinto, mediante tres avisos días distintos diarios “El Ovallino”, en extracto redactado por secretario tribunal. Se previene a las partes se entenderá notificada el día en que se publique último aviso. No habiéndose ordenado notificar conforme artículo 52 Código Procedimiento Civil las resoluciones folios 313 y 316, notifíquese conjuntamente. Proveyó Jueza Titular.

Juan Rodrigo Varas Adaros
SECRETARIO

**SEMILLA DE MOSTAZA
NEGRA**
(CAFÉ OSCURA) COMPRO
LOS ESPINOS 2550 MACUL
FONOS 222383695
CEL 994365916

Se trata del CESFAM Sotaquí y el CECOSF Colonia de Limarí, quienes contarán con este sistema de atención para las personas que posean 5 o más patologías crónicas, quienes serán atendidos por un equipo multidisciplinario de salud.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Una de las preocupaciones más relevantes en los últimos años en salud pública se relaciona con la creciente cantidad de personas que poseen dos o más enfermedades crónicas (multimorbilidad) y que requieren cuidados a largo plazo, por lo cual, se busca fortalecer las atenciones, centrándose en las necesidades de las personas para mejorar su salud y calidad de vida y no ver por separado cada enfermedad que puede tener una misma persona, como en la actualidad.

Bajo este contexto, surge desde el Ministerio de Salud la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona en contexto de multimorbilidad, para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad (ECICEP).

Mediante esta estrategia, usuarias y usuarios que posean 5 o más patologías crónicas, serán atendidos por un equipo multidisciplinario, obteniendo una atención integral, optimizando recursos, tiempo y generando un impacto saludable en sus vidas. Es así como dos recintos de salud primaria de la comuna de Ovalle integrarán este programa, se trata del CESFAM Sotaquí y CECOSF Colonia de Limarí.

“Como equipo de ECICEP creemos que es un excelente progreso, ya que, además del cambio en la atención, que ahora será integral, entrega he-

rramientas para generar en el usuario un autocuidado, apoyando a un automanejo de sus enfermedades”, menciona Daniela Torres, coordinadora de equipo ECICEP del CECOSF Colonia de Limarí.

Cabe destacar, que es un proceso que se llevará a cabo de manera paulatina, teniendo como objetivo un ingreso de 22 usuarios/usuarios bajo control, quienes se seleccionarán según riesgo, en este caso, personas con 5 o más condiciones crónicas.

MARCHA BLANCA

La estrategia comenzó su marcha blanca en CECOSF Colonia de Limarí el 25 de noviembre de 2022, con su primera usuaria, María Meneses Bolvaran de 75 años, quien posee hipertensión, diabetes, dislipidemia, asma y artrosis “En el ingreso se notó el cambio de atención ya que el doctor me hizo todas las evaluaciones que yo creo me debía hacer, quedé muy conforme porque la encontré diferente a otras oportunidades, duró mucho más tiempo y fue una atención personalizada”, indica la usuaria.

Asimismo, el CESFAM Sotaquí comenzó su marcha blanca el 01 de diciembre de 2022, y se propuso intervenir paulatinamente a 40 usuarios mayores de 65 años que posean 5 o más enfermedades crónicas de las localidades rurales pertenecientes al CESFAM.

Ángela Neira Monardez, Jefa del Departamento de Salud Municipal,

ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL PACIENTE EN OVALLE

Centros de salud incorporan estrategia de cuidados para enfermedades crónicas



EL OVALINO

Desde finales del año pasado que esta estrategia está en “marcha blanca” en dos centros de salud de la capital limarina.

destaca la importancia de que dos centros de nuestra comuna como el CESFAM Sotaquí y CECOSF Colonia de Limarí, estén tomando esta estrategia “para llevar a la práctica e implementarla en beneficio a nuestra comunidad”.

“Como se hizo mención, es una estrategia impulsada por el ministerio de Salud que viene a fijar nuestra atención para centrar los cuidados en la persona y ya no fragmentarla por patología. Sabemos que en nuestro país hay muchas personas que sufren de dos o más patologías crónicas y esta estrategia viene justamente para que tengamos una mirada integral,

centrándose en la persona y su familia, para esto, hay todo un trabajo detrás en preparar a los equipos de salud, generar esta estrategia de cambio para llevarla a cabo y por fin, implementarla este año 2023”, agregó la profesional.

De esta manera, se da un paso para fortalecer las atenciones de salud y mejoras en la calidad de vida, ya que, los usuarios/as generalmente deben acudir a controles según cada patología, con la implementación de ECICEP, la persona podrá recibir una atención integral, en la cual, también se lleva un plan de salud personalizado y consensuado según sus necesidades.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PROPIEDADES

VENDO TERRENO

Se vende Parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m2, factibilidad de luz, sector Camarico, Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo. 976360340.

VEHICULOS

VENDEN

Vendo Station Wagon Peugeot 2016, Tapee Outdoor Allure HDI 1,6, Diesel Full 13 millones, conversable, único dueño fono 990340935

VENDEN

Vendo auto colectivo Toyota Yaris año 2012, mecánico, papeles al día, bencinero, fono 974657803 - 991909890

VENTAS

Se vende patente Restaurante con expendio de bebidas alcohólicas, comuna de Monte

Patria, contacto +56 9 40419790 o +56 9 91909890

LEGALES

EXTRACTO

El Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá, en causa Rol V-128-2022, caratulada SAAVEDRA/SAAVEDRA, por sentencia

de fecha 12 de enero de 2023, concedió la posesión efectiva de la herencia testada de don ESTENIO JERÓNIMO SAAVEDRA VEAS, C.N.I. 5.566.158-8, fallecido el 4 de agosto de 2022, a favor de ROBERTO CARLOS SAAVEDRA MANCILLA y SONIA DEL CARMEN ÁLVAREZ SAAVEDRA, en calidad de sobrinos, en carácter de herederos uni-

versales de sus bienes. Combarbalá, 25 de enero de 2023. SECRETARIA (S)

www.elovallino.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

El Ovallino



ESTE AÑO PARTICIPARON 110 COMPETIDORES

Ultra Trail Cruz del Sur: la iniciativa de combarbalinos para potenciar el turismo

El pasado sábado 28 de enero se llevó a cabo la cuarta edición de esta carrera que se desarrolla en los cerros de la comuna. Como ya se ha hecho costumbre, no sólo participaron deportistas locales y nacionales, sino también algunos provenientes del extranjero.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Combarbalá

Un grupo de deportistas combarbalinos ha buscado alternativas para seguir practicando deporte y potenciar el turismo en la zona, y es así como a través del club Comba Runners han organizado diversas carreras extremas en la comuna.

Una de estas carreras lleva por nombre "Ultra Trail Cruz del Sur", en donde los deportistas recorren largas distancias en los cerros de la zona.

La cuarta edición de esta competencia se llevó a cabo el pasado sábado 28 de enero, en donde se cumplió una vez más el objetivo de dar a conocer la belleza del sector.

"Esta es nuestra cuarta versión, hemos tenido la suerte de hacer esta carrera de forma 'normal', incluso en los años de pandemia. Este año repetimos el mismo lugar del año pasado, que es el sector de Bullines que le llaman. Nuestra idea es hacer más conocida la zona, para que se le tome más en cuenta y se le pueda hacer una preservación, porque incluso acá hay petroglifos", declaró uno de los organizadores del evento, Franco Ramos.

Este año la actividad contó con la participación de 110 deportistas, quienes provenían de diferentes partes de Chile, pero también de otros países, "tuvimos muchos corredores extranjeros, yo asumo que es porque en verano vienen a La Serena, y esta carrera les queda cerca. Tuvimos corredores argentinos, franceses y uruguayos", sostuvo Ramos.

"También hay gente que vino a la primera versión que se hizo, y sigue viniendo porque les gustó el lugar y la organización del evento", agregó.

El gestor de la actividad comenta de paso que este año hubo menor convocatoria que en los años anteriores, ya que otras veces han contado con hasta 200 competidores, pero esto no le preocupa, "esto se explica porque el año pasado no habían muchas carreras, nosotros fuimos uno de los primeros en organizar estas actividades post pandemia, este año en cambio ha habido muchas más competencias", apuntó Franco Ramos.

En este contexto aprovecha de hacer un llamado de atención a las autoridades,



EL OVALLINO

Los corredores disfrutaron de esta experiencia deportiva y turística.

des, "Combarbalá está muy atrasado en comparación con otros valles, ni hablar del Valle del Elqui, ellos han impulsado mucho el tema turístico, en cambio las autoridades de acá no le han puesto mucho empeño en este tema, pero no por eso nosotros nos vamos a quedar atrás", sostuvo.

Cabe destacar que en los premios

está impregnado el sello local, ya que están elaborados por artesanos de la zona en piedra combarbalita o greda, así como también se entregan quesos de cabra para los ganadores.

PRÓXIMO EVENTO

Además del Ultra Trail Cruz del Sur,

"TUVIMOS MUCHOS CORREDORES EXTRANJEROS, YO ASUMO QUE ES PORQUE EN VERANO VIENEN A LA SERENA, Y ESTA CARRERA LES QUEDA CERCA. TUVIMOS CORREDORES ARGENTINOS, FRANCESES Y URUGUAYOS"

FRANCO RAMOS

ORGANIZADOR DE LA CARRERA

el club Comba Runners organiza otra carrera extrema en la zona, la cual denominaron como Ultra Komkamwala, la que tendrá una nueva versión el próximo sábado 27 de mayo, con cuatro distancias (11K, 21K, 42K y 80K).

"El año pasado tuvimos una buena aceptación y harta gente, esperamos que este año pueda ser parecido, que ojalá puedan participar más personas. En verano hace mucho calor, las temperaturas están muy elevadas, por eso esperamos que en mayo tengamos muchos más deportistas, cuando las temperaturas ya han bajado", señaló al respecto Franco Ramos.



Los deportistas desafiaron las altas temperaturas que se registran en Combarbalá.

EL OVALLINO